



76775

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ARTICULACION PARA VENTANAS BASCULANTES HORIZONTALMENTE",
a favor de Don FRANCISCO ULLOD SANCHEZ, domiciliado en BARCE-
LONA, Enna, 15.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una arti-
culación para ventanas basculantes horizontalmente.

5. Esta articulación actúa de bisagra de la ventana al
disponer dos de ellas, según un eje horizontal en la parte
media de los montantes del cerco, sujetando el marco, permi-
tiendo su apertura bascular en ángulos de hasta 90° al ser
el moldurado de cerco y marco inverso a partir de su eje de
giro.

10. Una de las ventajas de esta articulación es que la
misma permite disponer la ventana en cualquier posición de
apertura intermedia al existir un frenado constante a reglaje



76775-2

automático por resortes compensadores.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en perspectiva una ventana en la que se ha montado el dispositivo.

10.

La figura 2, muestra un conjunto del dispositivo o articulación en perspectiva.

La figura 3, muestra por la parte interior en planta una de las piezas principales de la articulación.

La figura 4, muestra por la parte interior en planta la pieza principal de articulación que comporta los frenos.

15.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar un marco de ventana articulado en la parte media de los montantes 2, a través de una articulación por dos piezas principales 3 y 4, que encajan entre sí, las cuales presentan en su superficie opuesta unos salientes normales 5 y 6 respectivamente para su fijación al marco y al cerco de la ventana por atornillado, sujeción que se mejora mediante los orificios 7 y 8 que tienen las dos piezas para su sujeción por tornillos, en disposición normal a los anteriores.

20.

La pieza 3 consta de una placa 9 con un saliente circular 10 de sección uniforme y una pared 11 que determina una zona 12 en forma de semicorona circular entre los salientes 10 y 11.

25.

La pared 11, separa del resto una parte 13 de la pieza de mayor profundidad, en la cual existe un eje 14 con un orificio roscado.

30.

76775-2 NO



5. La pieza 4 presenta un entrante circular 16 donde encaja el saliente 10 de la pieza 3, y una zona 19, en la que queda determinada, por efecto de la situación de unos ferodos 20, un canal semicircular 17 para el encaje del saliente 11 de la pieza 3, en cuya cara 21 apoyan los ferodos.

10. Los ferodos 20 están fijos en unas zapatas 22, las cuales en un extremo se fijan a unos ejes 23 salientes de la superficie 19, y por su otro extremo están libres, con desplazamiento limitado por unos topes 24 extremos de la pared lateral 25 de esta pieza.

15. Estas zapatas por su parte posterior, están solidarizadas a un vástago 26, sobre el cual queda retenido un resorte de expansión 27, que apoya en unas superficies planas del cuello 28, el cual presenta un orificio central pasante 29 para un eje 14 que se retiene al roscar en el mismo por la cara opuesta de 3, un tornillo 30.

20. Estas piezas 3 y 4, una con respecto a la otra, pueden girar sobre el eje 14, y guiadas en su giro por los salientes 10 y 11 introducidos en 16 y 17, y retenidos en cualquier posición al apoyar los ferodos sobre la pared 21, presentando la zona 31 de la pieza 4 unos vaciados 32 que constituyen paredes 33 delgadas y abiertas para evitar la compresión del saliente 11, que frenaría el movimiento de giro.

25. Entre las piezas 3 y 4 y precisamente sobre la 3 se coloca una lámina semicircular que cierra los mecanismos, al fijarse en los tetones 34.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzaré igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,



76775 - 2 NO 5

construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
1. Articulación para ventanas basculantes horizontalmente, que se caracterizan esencialmente por comprender dos partes esenciales, una de ellas fija en el montante y la otra en el marco de la ventana, las cuales están constituidas por superficies planas de apoyo con entrantes y salientes circulares que casan entre sí, dispuestos concéntricamente con respecto a un eje de giro, fijo en una de las partes, sobre el cual gira la otra que es retenida sobre el eje por un tornillo extremo roscado sobre el mismo.
 10. 2. Articulación, según la reivindicación 1, en la que la parte giratoria presenta en su fondo unas zapatas articuladas por sus extremos de concurrencia, las cuales mantienen su cara con ferodo contra una pared saliente de la pieza enfrentada, estando el extremo opuesto de las zapatas libre, pero con un tope que delimita su avance y guía el saliente principal de la pieza opuesta en su giro.
 15. 3. Articulación, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que las zapatas presentan un vástago en su pared opuesta al ferodo, sobre el cual se mantiene un resorte de expansión.
 - 20.
 - 25.

76775 - 2 NOV 6



sión, limitado en sus extremos por la propia zapata y el cuello de sustentación del eje de giro, con tendencia a mantener la zapata contra el tope que delimita su posición extrema.

5. 4. Articulación, según las reivindicaciones 1 a 3 en la que la pieza giratoria presenta unos vaciados que determinan paredes abiertas de mínima sección, enfrentadas a las zonas de zapata de mayor movilidad, tendentes a mantener constante la presión.

10. 5. Articulación para ventanas basculantes horizontalmente.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 2 NOV. 1959

FRANCISCO ULLOD SANCHEZ.

p. s.

ALRE ISERN SERRALLAS

P. S.

JG/rm.

Fig. 1

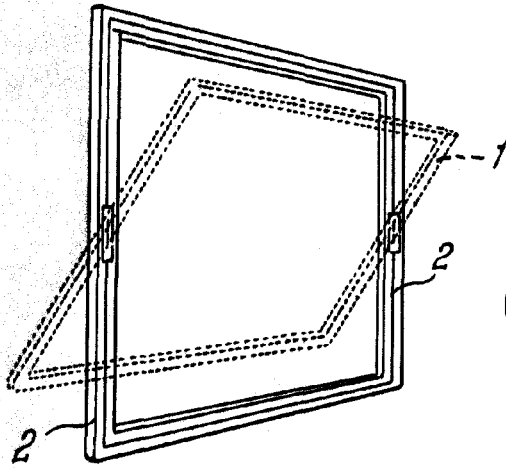


Fig. 2

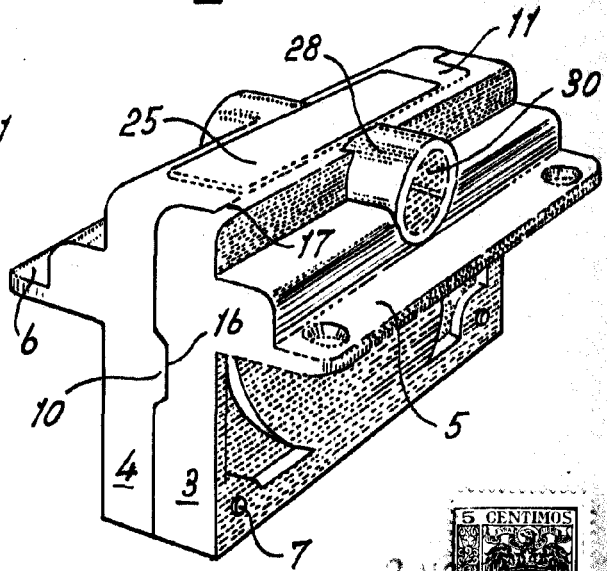
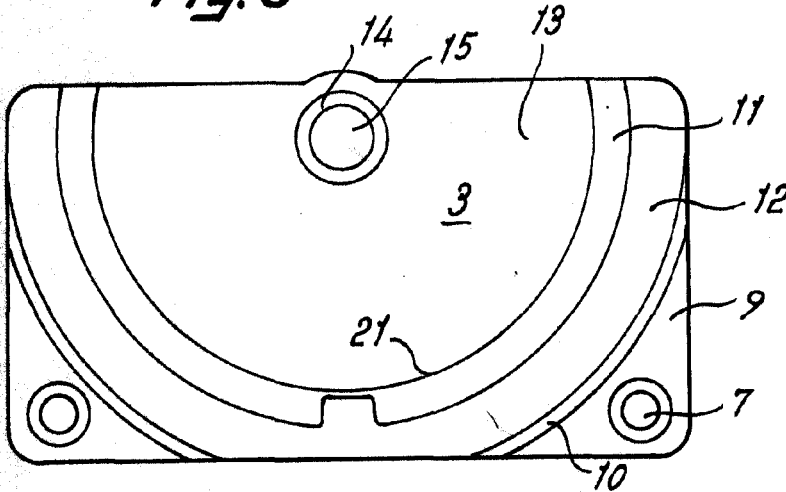
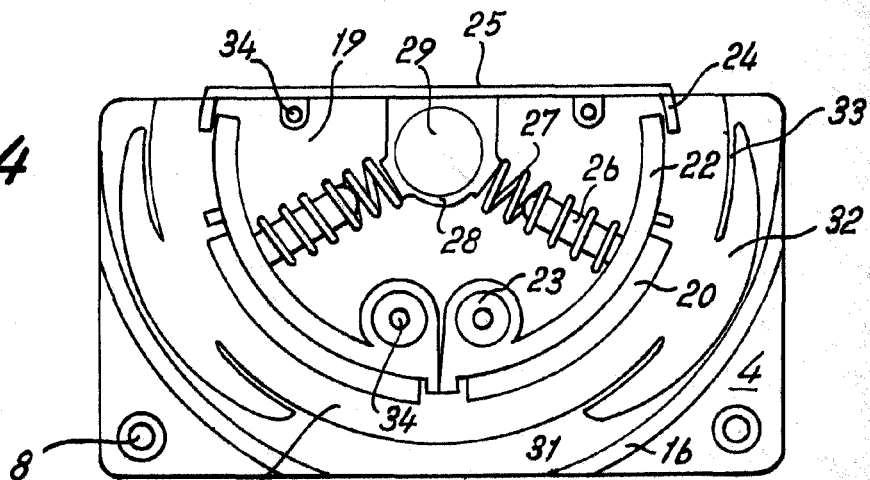


Fig. 3



76775

Fig. 4



Madrid, - 2 NOV 1959
 Jaime Isern
 p.p.